



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 15-2-18

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2017

Las principales actividades llevadas a cabo por la Asociación Española de Compliance (ASCOM) durante el ejercicio 2017 han sido las siguientes:

Profesionalización de la función de Compliance

Día del Compliance Officer 2017

- El 30 de noviembre de 2017 ASCOM ha celebrado la primera edición del Día del Compliance Officer, un acto pensado para los socios de ASCOM y para todos los profesionales de Compliance. El fin de la jornada es ofrecer oportunidades de networking a todos los asistentes, así como informar sobre las últimas novedades y asuntos de interés relacionados con nuestra función.
- Más de 300 profesionales han asistido a esta primera edición del evento, que ha tenido un gran éxito entre todos los asistentes y ha contado con la participación como ponentes de profesionales de más de una docena de empresas punteras en nuestro país: Cepsa, Bosch, Enusa, Deloitte, Nueva Pescanova, Iberdrola, Gilead, EQA, Navantia, Repsol, OHL, Orange, Makro y Ericsson.
- La jornada fue inaugurada por la Subsecretaria de Justicia, doña Áurea Roldán, y a lo largo del día se celebraron dos paneles, uno sobre el Libro Blanco de la función de Compliance y otro sobre la norma UNE 19601 de Sistemas de gestión de Compliance penal, y tres mesas redondas: una sobre Políticas Anticorrupción, organizada y moderada por la socia de DELOITTE Begoña Fernández; otra sobre Canales de Denuncia, organizada por CEPSA y moderada por su responsable de Compliance Cristina Fabre y una tercera sobre Protección de Datos, organizada por LILLY.
- También se celebró la ceremonia de entrega de los Premios ASCOM 2017, otorgándose los siguientes premios:
 - Premio ASCOM 2017 a la Empresa Privada, concedido a Robert Bosch España S.L.U. Ha entregado el premio Doña Irene Navarro, Directora General de Madrid Excelente, y lo han recogido Don Javier González Pareja, presidente de Robert Bosch España, Don Alejandro García-Casal y



Don José López San Román, miembros del Comité de Compliance de Robert Bosch España.

- Premio ASCOM 2017 a la Institución Pública, concedido a la Agencia Española de Protección de Datos. Ha entregado el premio Don Carlos Balmisa, director de Control Interno de la CNMC, y lo ha recogido Doña Mar España Martí, Directora de la Agencia Española de Protección de Datos
- Premio ASCOM 2017 al Medio de Comunicación, concedido a El Economista. Ha entregado el premio la prestigiosa periodista Doña Ana Samboal y lo han recogido Don Xavier Gil Pecharromán, jefe de Normas & Tributos de El Economista, y los redactores de la revista Buen Gobierno, Don Ignacio Faes y Doña Patricia del Águila.
- Premio ASCOM 2017 al Candidato de CESCO, concedido a Doña Marta Olavarría García-Perrote. Ha entregado el premio Doña María Gracia Rubio, miembro del Comité Académico de CESCO, y lo ha recogido Doña Marta Olavarría.
- la Junta Directiva de ASCOM también ha decidido otorgar este año un Premio Especial ASCOM a título póstumo a Ignacio Echeverría Miralles de Imperial, quien era un profesional de Compliance, en concreto era responsable de la unidad de prevención de la corrupción y del terrorismo en la entidad financiera HSBC en Londres. El premio ha sido entregado por Doña Sylvia Enseñat, Presidenta de ASCOM, y ha sido recogido por su padre, Don Joaquín, y su hermano Enrique.
- Al finalizar la jornada, se ha procedido a la entrega de los diplomas de la Certificación de Compliance CESCO a las personas que la han obtenido en alguna de las tres convocatorias celebradas hasta ahora, en la que los miembros de la Junta Directiva de ASCOM han entregado los diplomas CESCO.

Certificación de Compliance CESCO®

- El 25 de marzo de 2017 tuvo lugar la segunda convocatoria de la Certificación de Compliance CESCO®. El examen se celebró simultáneamente en Madrid y Barcelona. De un total de 96 personas inscritas al examen, se presentaron para realizar el examen 78 personas, de las cuales 64 realizaron el examen en Madrid y 14 en Barcelona.
- La tercera convocatoria de la Certificación de Compliance CESCO® tuvo lugar el 8 de julio de 2017. El examen se celebró simultáneamente en Madrid y

Barcelona. De un total de 238 personas inscritas al examen, se presentaron para realizar el examen 205 personas, de las cuales 182 realizaron el examen en Madrid y 23 en Barcelona.

- Las inscripciones para presentarse al examen de CESCO[®] se pueden realizar directamente a través de la página web de ASCOM, en la que se ha habilitado una pestaña que contiene toda la información sobre la certificación y el formulario para la inscripción al examen.
- Todos los candidatos que han superado el examen y que han obtenido una calificación de APTO han recibido el diploma de la certificación CESCO[®] y la acreditación de *Internationally Certified Compliance Professional* reconocida por las asociaciones miembro de IFCA (*International Federation of Compliance Associations*).
- En octubre de 2017 se ha elaborado una actualización de los materiales de ASCOM para la preparación del examen de CESCO[®], corrigiendo erratas e incorporando las novedades que se han producido.

Comité Académico CESCO[®]

- El Comité Académico de CESCO[®], creado a iniciativa de la Junta Directiva de ASCOM para velar por el buen funcionamiento de la certificación y constituido el 13 de abril de 2016, ha mantenido diversas reuniones a lo largo del ejercicio.
- Los miembros del Comité Académico de CESCO[®] son los siguientes: D. Manuel Conthe Gutiérrez, miembro independiente; Dña. María Gracia Rubio de Casas, socia de ASCOM; Dña. Sylvia Enseñat de Carlos, presidenta de ASCOM y D. José Zamarriego Izquierdo, vicepresidente de la Junta Directiva de ASCOM.

Libro Blanco sobre la función de Compliance

- El 8 de marzo de 2017 ASCOM hizo público el *Libro Blanco sobre la función de Compliance*, una iniciativa prioritaria para nuestra asociación cuyo fin es recoger los trazos básicos que definen la función de Compliance y el cometido esencial de sus responsables, a los efectos de contribuir a igualar el nivel de expectativas que sobre ambos aspectos puedan depositar los operadores sociales, económicos y jurídicos.
- El documento, que se puede descargar gratuitamente desde la web de ASCOM, ha sido elaborado sobre la base de buenas prácticas en la materia que vienen reconocidas en los marcos de referencia nacionales e internacionales. En la

elaboración del Libro Blanco sobre la Función de Compliance han participado importantes instituciones, tanto del ámbito público como privado, con el objetivo de obtener un elevado consenso social sobre la función de Compliance y los cometidos esenciales de sus responsables.

- El 25 de abril de 2017 se publicó también en la web de la asociación la versión inglesa del Libro Blanco. Esta versión se puede también descargar gratuitamente.

Normas ISO 37001 y UNE 19601

- ASCOM, representada por su presidenta D^a Sylvia Enseñat, ha continuado participando activamente en el subcomité técnico CTN-307-SC1 de AENOR que analiza la norma internacional 37001 *Anti-bribery management system requirements*, así como en el grupo de trabajo constituido para su traducción al castellano. La Norma ISO 37001 fue publicada en el mes de octubre de 2016 en su versión inglesa y en abril de 2017 fue publicada la norma UNE-ISO 37001 *Sistemas de gestión antisoborno - Requisitos con orientación para su uso* en su versión española.
- Durante el ejercicio, D^a Sylvia Enseñat, presidenta de ASCOM, también ha participado en el grupo de trabajo constituido en el seno del subcomité técnico CTN-307-SC1 de AENOR para la elaboración de la Norma UNE 19601 *Sistemas de gestión de compliance penal. Requisitos con orientación para su uso*, cuya publicación está prevista para el 17 de mayo de 2017.

Jornadas formativas e informativas

Diálogos de Compliance

- ASCOM ha continuado celebrando, junto con la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) los DIÁLOGOS DE COMPLIANCE
- Durante este ejercicio se han celebrado los siguientes Diálogos:
 - 3º Diálogo de Compliance celebrado el 25 de enero de 2017: trató sobre “Conflictos de intereses: las “puertas giratorias” desde la perspectiva de Compliance” y contó con la participación de D. Amadeo Petitbò Juan, Catedrático de Economía Aplicada y ex Presidente del Tribunal de Defensa de la Competencia, D. José Zamarriego, Vicepresidente de ASCOM y D. Carlos Balmisa García-Serrano, Director del Departamento de Control Interno de la CNMC.

- 4º Diálogo de Compliance celebrado el 29 de marzo de 2017: trató sobre “La transparencia como valor” y contó con la participación de D^a. Esther Arizmendi Gutiérrez, presidenta del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, D. Jesús Lizcano Álvarez, presidente de Transparencia Internacional España, y D. Humberto Arnés Corellano, director general de Farmaindustria.
- 5º Diálogo de Compliance celebrado el 27 de abril de 2017: trató sobre “Consejeros independientes” y contó con la participación de D. José María Marín Quemada, presidente de la CNMC; D. Manuel Conthe Gutiérrez, árbitro Independiente y expresidente de la CNMV, y D. Guillermo Guerra Martín, socio del Departamento de Mercantil de Gómez-Acebo & Pombo. El coloquio estuvo moderado por D. John Müller González, periodista y director adjunto del diario El Español.
- 6º Diálogo de Compliance celebrado el 31 de mayo de 2017: trató sobre “La eficacia de los programas de Compliance en la política de defensa de la competencia” y contó con la participación de D^a Esperanza Hernández Cuadra, Compliance Officer y ex subdirectora de Cumplimiento Normativo y Transparencia en Metro de Madrid; D^a Julia Suderow, Abogada especialista en Derecho de la Competencia y socia fundadora de 3CCompliance; D. José Antonio Rodríguez Míguez, Director de Investigación del Consello Galego da Competencia. El coloquio estuvo moderado por D^a Ana Samboal, periodista, directora de programas económicos y políticos y experta en formación en RRPP, Marketing y Comunicación empresarial.
- 7º Diálogo de Compliance celebrado el 11 de julio de 2017: fue una mesa redonda sobre Compliance, un debate abierto que contó con la participación de 12 profesionales que habían intervenido en los Diálogos anteriores. El coloquio estuvo moderado por D^a Mar Diaz-Varela Arrese, Directora de Comunicación de la CNMC.
- 8º Diálogo de Compliance celebrado el 31 de octubre de 2017: fue una mesa redonda sobre Compliance, un cruce de ideas con el público asistente. El coloquio estuvo moderado por D^a Mar Diaz-Varela Arrese, Directora de Comunicación de la CNMC.

II Congreso Internacional de Compliance

- Tras el gran éxito de la primera edición, en este ejercicio se celebró el II Congreso Internacional de Compliance los días 11 y 12 de mayo de 2017.



- El Congreso tuvo lugar en el Aula Magna de la facultad de medicina de la Universidad Complutense y reunió a un gran número de asistentes, que participaron en el Congreso tanto presencialmente como en *streaming*.
- Durante las dos jornadas del Congreso se presentaron diversas ponencias y paneles en los que participaron ponentes de distintos países.
- El día 11 de mayo se celebró también una cena de *networking* en el Casino de Madrid, con gran afluencia de asistentes al congreso.
- Los socios de ASCOM tuvieron un descuento en el precio de la inscripción.

III Congreso Nacional de Compliance

- Tras el éxito de las dos primeras ediciones, el 14 de diciembre de 2017 ASCOM, de la mano de Thomson Reuters, celebró el III Congreso Nacional de Compliance.
- La jornada tuvo lugar en la Fundación Giner de los Ríos, en Madrid, y tuvo un gran éxito, tanto por la calidad de los ponentes como por el número de asistentes. El programa contó con la participación de magistrados, fiscales y numerosos Compliance Officers de empresas de distintos sectores económicos.

Jornadas divulgativas

- El 15 de febrero de 2017 ASCOM y Autocontrol organizaron la primera edición del Seminario “La autorregulación publicitaria como elemento de la actividad de Compliance”. La jornada, que tuvo lugar en las instalaciones de Autocontrol y que contó con prestigiosos expertos en el ámbito de la autorregulación, se convirtió en el escenario perfecto para que los asistentes profundizarán más sobre los aspectos generales de la autorregulación publicitaria.
- El 23 de marzo de 2017 ASCOM participó, de la mano de Francisco Bonatti, Vocal de la Junta Directiva de ASCOM, en la jornada de EQA sobre Compliance Penal UNE 19601: Origen y Mecanismos de seguridad, presentando el Libro Blanco sobre la función de Compliance. El encuentro aglutinó a alrededor de 200 expertos y profesionales del sector.
- El día 4 de abril de 2017 ASCOM participó, de la mano de su Presidenta Sylvia Enseñat, en el V Foro de Transparencia y Buen Gobierno organizado por la Fundación Chile-España, concretamente en la mesa de debate que llevaba por título “Compliance y su impacto en los Gobiernos Corporativos y la Libre Competencia”.



- El 5 de abril de 2017 ASCOM colaboró con ESADE en la celebración de unas jornadas sobre “La función del Compliance Officer”, con la participación de David Mestre, Chief Compliance Officer de Gas Natural Fenosa, Rodrigo Quintero, director de Investigación e Inteligencia (Área Internacional) de Intelligence Bureau y Alonso Hurtado, vicepresidente de ASCOM.
- El 27 de abril de 2017 ASCOM colaboró con Thomson Reuters en la celebración de unas jornadas sobre “FCPA Compliance. Análisis, problemas y soluciones (Ley Foreign Corrupt Practice Act)”.
- El 23 de mayo de 2017 ha tenido lugar un desayuno para socios en el que D^a Sylvia Enseñat ha explicado la norma UNE 19601. La exposición ha sido grabada para ser posteriormente colgada de un canal de Youtube exclusivo para socios y adheridos.
- El 6 de junio de 2017 ASCOM colaboró con Meisys en la celebración de unas jornadas sobre “El Compliance como factor de éxito en el marketing farmacéutico”, con la participación de José Zamarrigo, Director de la Unidad de Supervisión Deontológica de Farmaindustria y vicepresidente primero de la Junta Directiva de ASCOM.
- El 21 y el 27 de junio de 2017 ASCOM colaboró con EQA en la celebración de unas jornadas sobre “Compliance Penal y nueva norma UNE 19601”.
- El 28 de junio de 2017 ASCOM colaboró con Legal Compliance y el CEU en la celebración de unas jornadas sobre “La contratación pública y el Compliance”.
- El 19 de julio de 2017 ha tenido lugar un desayuno para socios en el que D^a Gloria Hernández Aler ha explicado los aspectos fundamentales de la recta final de MiFID II. La exposición ha sido grabada para ser posteriormente colgada de un canal de Youtube exclusivo para socios y adheridos.
- El 28 de septiembre de 2017 ha tenido lugar un desayuno para socios en el que los responsables de Compliance de Robert Bosch España han explicado la forma en la que aplican en su empresa las políticas anti-corrupción. La exposición ha sido grabada para ser posteriormente colgada de un canal de Youtube exclusivo para socios y adheridos.
- Los días 24 y 25 de octubre de 2017 ASCOM colaboró con C5 en la celebración de las jornadas sobre “Anticorrupción”, celebradas en el Hotel Palace de Madrid.



- El 6 de noviembre de 2017 ASCOM colaboró con la Universidad Europea de Madrid en la celebración de unas jornadas sobre “Los efectos prácticos de la función de cumplimiento normativo”.
- El 7 de noviembre de 2017 ASCOM colaboró con Formación Lefebvre El Derecho y ENAC en la celebración de unas jornadas sobre “Criterios de acreditación del esquema UNE 19601”.
- El 29 de noviembre de 2017 ASCOM colaboró con Sagardoy Abogados en la celebración de unas jornadas sobre “Responsabilidades penales y laborales del Compliance Officer”.

Presidencia ejecutiva

- En la Asamblea General celebrada el 31 de mayo de 2017 se modificaron los Estatutos de ASCOM para permitir la creación de una presidencia ejecutiva.
- A partir del 1 de junio de 2017, la presidenta de ASCOM, Sylvia Enseñat, ejerce sus funciones con dedicación exclusiva a la asociación. Esta dedicación ha hecho posible la realización de numerosas actividades y que se produzca un importante crecimiento de la asociación en este ejercicio.

Comisión de Grandes Empresas de ASCOM

- El 20 de octubre de 2017 se constituyó la Comisión de Grandes Empresas de ASCOM, de la que forman parte los Compliance Officers de grandes multinacionales, tanto españolas como extranjeras.
- La característica general de todos los componentes de la Comisión es que trabajan como responsables de Compliance en grandes empresas multinacionales, estando representadas empresas de distintos sectores de actividad, procedentes de distintos países y con diferentes grados de madurez en sus modelos de Compliance.
- El principal objetivo de la comisión es que los asistentes compartan mejores prácticas y pongan en común preocupaciones o cuestiones que les surgen en el día a día como responsables de Compliance, así como intercambiar impresiones sobre las posibles soluciones que se aplican en unas y otras empresas.
- Dadas las peculiaridades y los objetivos de esta comisión, la Comisión de Grandes Empresas está compuesta exclusivamente por Compliance Officers de grandes

multinacionales, que se integran en la misma por invitación expresa de la Junta Directiva de ASCOM.

- La composición inicial de la Comisión de Grandes Empresas de ASCOM ha sido los Compliance Officers de las siguientes empresas: AstraZeneca, BBVA, Bosch, El Corte Inglés, Iberdrola, Lilly, Microsoft, Queiroz Galvao, Santander y Telefónica. Posteriormente, se han incorporado los Compliance Officers del Grupo Makro y de CEPSA.

Delegaciones territoriales de ASCOM

- En 2017 la Junta Directiva ha designado delegados de ASCOM en las Comunidades Autónomas de Cataluña y Galicia.
- Mediante dichos acuerdos, los delegados de ASCOM en el ámbito territorial designado tendrán las siguientes facultades, debiendo dar puntual cuenta a la Junta Directiva de ASCOM de cuántas actividades realice en el ejercicio de esta delegación:
 - Representar a la Asociación en los diferentes estamentos sociales y profesionales del ámbito territorial anteriormente referenciado.
 - Promover la organización de eventos, congresos, foros, cursos, seminarios, conferencias, charlas, encuentros, coloquios, publicaciones y cualquier otra acción formativa o divulgativa relacionada con los fines de la Asociación.
 - Participar en nombre de la Asociación en congresos, cursos postgrados, masters, estudios, cursos, exposiciones y cuántos eventos de carácter público tengan relación con los fines de la Asociación, en especial cuando sea expresamente invitada.
 - Organizar y dirigir actividades de formación y de difusión de fines sociales relacionados con las actividades de la Asociación.
 - Colaborar con las Administraciones Públicas, Organismos e Instituciones para lograr los fines de la Asociación.
 - Proponer Convenios de Colaboración con Universidades, Centros de Investigación o Entidades Análogas.
 - Fomentar el intercambio de información entre los asociados a través de espacios específicos de colaboración.



- Cualquier otra actividad a la que expresamente le faculta la Junta Directiva de ASCOM.

Otros beneficios de los socios

Bolsa de empleo

- La bolsa de empleo de ASCOM ha seguido funcionando aportando valor a nuestros asociados.
- En 2017 hemos remitido a nuestros asociados un total de 29 ofertas de empleo desde la Bolsa de Empleo de ASCOM.

Descuentos para los socios

- Los socios de ASCOM han obtenido descuentos para la asistencia a jornadas y congresos en los que ha colaborado ASCOM.
- Se ha negociado con AENOR una oferta para nuestros socios y adheridos consistente en un 20% de descuento en el precio para la adquisición de las normas UNE-ISO 37001 y UNE 19601.

Grupos de trabajo temáticos

- Durante el ejercicio se han seguido celebrando reuniones de los distintos grupos de trabajo constituidos.
- El 8 de marzo de 2017 tuvo lugar una reunión de los responsables de los grupos de trabajo con miembros de la Junta Directiva de ASCOM con objeto de analizar los trabajos realizados hasta la fecha por los grupos de trabajo, confirmar la disponibilidad y ratificar a los responsables de los grupos de trabajo de ASCOM y revisar las acciones previstas para el año 2017.
- En el mes de junio de 2017 se realizó una encuesta entre los socios para reestructurar los grupos de trabajo. Como resultado de la encuesta, se constituyeron un total de 9 grupos de trabajo con las siguientes temáticas: Compliance Penal; Protección de datos y nuevas tecnologías; Prevención de blanqueo de capitales; Compliance en las PYME; Sector Financiero; Sector Público; Sector Farmacéutico y Productos Sanitarios; Sector Industrial y Sector de Distribución.



- Cada Grupo de Trabajo cuenta con un miembro de la Junta Directiva como responsable, quien será el encargado de designar al líder del Grupo de Trabajo y de trasladar a la Junta Directiva las actividades y avances desarrollados.

Blog ASCOM

- En 2017 se ha puesto en marcha el Blog ASCOM, en el que se publican artículos realizados por socios.
- Durante el ejercicio se han publicado un total de 6 artículos, dándoles también difusión en las RRSS de la asociación.

Canal de Youtube de ASCOM

- En 2017 se ha puesto en marcha el canal de YouTube de ASCOM. En él se cuelgan las grabaciones de las jornadas y ponencias que se consideran de interés para que puedan ser visualizadas por los socios desde cualquier punto del territorio nacional.

Convenios y acuerdos

Convenios de patrocinio anual

- ASCOM es una asociación totalmente independiente, sin ninguna vinculación con ninguna empresa ni despacho profesional. Por ello, la financiación para realizar las actividades que le permiten realizar sus fines fundacionales que proviene de las cuotas de sus asociados se complementa con los convenios de colaboración que suscribe con distintas empresas interesadas en apoyar a la asociación.
- En este ejercicio se han renovado los anteriores acuerdos de colaboración firmados con Deloitte, KPMG, AENOR y List Technology Ibérica, S.A. y se ha firmado un nuevo convenio con EQA.

Convenios de patrocinio del Día del Compliance Officer

- Para la celebración del Día del Compliance Officer 2017 se ofreció a distintas empresas la posibilidad de colaborar firmando acuerdos de Patrocinador Premium y de Patrocinador Standard.
- Las empresas que firmaron un convenio de Patrocinio Premium fueron las siguientes: CEPSA, Deloitte y Lilly.



- Las empresas que firmaron un convenio de Patrocinio Standard fueron las siguientes: IEB, Bureau Van Dijk e Interlegis. Adicionalmente, las empresas que tienen suscrito un convenio de patrocinio anual con ASCOM contaron con la posibilidad de ser patrocinadores Standard sin coste adicional.

Convenios de CESCO® con centros formadores

- De acuerdo con nuestros Estatutos, para la consecución de nuestros fines fundacionales ASCOM podrá celebrar Convenios de colaboración con Universidades, Centros de Investigación o entidades análogas. En este sentido, ASCOM ha firmado convenios con centros formadores que imparten programas dirigidos a preparar a los alumnos para la Certificación de Compliance CESCO®.
- En el ejercicio 2017 se han firmado o renovado convenios con: Instituto de Estudios Bursátiles (IEB), Universidad de Navarra, IFFE Business School, Universidad Europea de Madrid, Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona y Universidad de Villanueva.

Otros acuerdos de colaboración

- En el mes de mayo de 2017 se ha firmado un convenio con el Consejo de la Abogacía de Castilla y León para la impartición de una serie de jornadas formativas entre los Colegios de Abogados de Castilla y León sobre los aspectos básicos del Compliance y su relación con los abogados.

Alianzas internacionales

- Durante este ejercicio ASCOM ha participado activamente en las reuniones de la *International Federation of Compliance Associations (IFCA)*.
- El 9 de noviembre de 2017 la presidenta de ASCOM participó en la 6ª Reunión Anual de IFCA que tuvo lugar en Dublín (Irlanda).
- La reunión contó con la asistencia presencial de la mayoría de las asociaciones miembro de IFCA.
- Durante la reunión se trataron temas de suma importancia para IFCA, tales como la modificación de su contrato constitutivo, la estrategia y los objetivos a medio plazo, la comparación de sus programas educativos y las oportunidades de compartir buenas prácticas y estándares de Compliance.



- En la reunión, la representante de la AAEC fue elegida como Presidenta de IFCA durante los años 2017 y 2018. Asimismo, la presidenta de ASCOM, Sylvia Enseñat, fue elegida vicepresidenta de IFCA para esos dos ejercicios.
- Asimismo, se decidió que la reunión presencial anual que tendrá lugar en noviembre de 2018 se celebre en Madrid, por lo que ASCOM será la anfitriona de esta importante cita anual en este ejercicio.

Comunicación interna y externa

Cartas de la Presidenta

- Desde el mes de abril de 2017, la presidenta de ASCOM se dirige periódicamente a los socios y adheridos con unas comunicaciones enviadas por correo electrónico en las que resume las principales actividades de la asociación y los principales proyectos en los que está trabajando la Junta Directiva para los próximos meses.
- En 2017 se han enviado un total de 4 Cartas de la Presidenta, en los meses de abril, junio, julio y diciembre.

Newsletter de ASCOM

- ASCOM ha seguido publicando la Newsletter en la que se informa sobre las principales novedades y actividades de la asociación, así como de noticias de interés para los profesionales de Compliance.
- En 2017 se han publicado Newsletters en los meses de enero y abril, junio, julio, octubre y diciembre.

Redes sociales

- Durante el ejercicio se han desarrollado los canales de comunicación a través de las redes sociales, particularmente Twitter y LinkedIn.

Medios de comunicación

- Durante el ejercicio se han publicado distintos artículos en revistas especializadas firmados por miembros de la Junta Directiva de ASCOM.